puerto bolívar
ECUADOR
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

GERENCIA GENERAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 48 - 2016

VÌCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ, GERENTE GENERAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que mediante **Decreto Ley No. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970**, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se creó la Autoridad Portuaria como entidad de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que el Artículo 12 primer inciso de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se establece que el Gerente es el principal ejecutivo y será su representante legal;

Que de acuerdo a la definición de máxima autoridad constante en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se entiende que esta corresponde a quien ejerce la representación legal;

Que el Plan Anual de Contratación (PAC) es la planificación anual que debe realizar toda Entidad Contratante, para realizar la adquisición de bienes, servicios, obras y consultorías necesarias para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente;

Que en el portal de **COMPRAS PÚBLICAS** administrado por el **Servicio Nacional de Contratación Pública** se publicó el correspondiente Manual de Usuario relacionado al **PLAN DE CONTRATACIÓN**;

Que la **LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** en su Artículo 22, señala que "… Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal institucional. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley…";

Que el **Art. 25 inciso primero del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**, estipula que hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;**

Que el **Art. 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Contenido del PAC** señala que el Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y sobre la información que contendrá;

Que el presupuesto institucional de ingresos para el ejercicio económico 2016 ha sido aprobado por parte del **MINISTERIO DE FINANZAS** por el monto de **USD 13 673 130,00**;

Que con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 4-2016** del **11 de enero de 2016, se** aprobó el **PLAN OPERATIVO ANUAL INICIAL (POA)** de **AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**, correspondiente al año **2016** ajustado en base a las asignaciones de recursos aprobadas por el Ministerio de Finanzas, cuyo presupuesto asciende a **USD 8, 095,907.00**; presentado por el **MGS. JOSÉ ZAMBRANO MATAMOROS, ING.** Jefe de la Unidad de Control de Gestión, con **oficio APPB-UCG 003/2016** de **enero 7 de 2016,** de conformidad con el **INFORME Y ANEXOS No. 1 y No. 2**; que forman parte de la indicada Resolución;

Que con **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 9-2016** del **12 de enero de 2016**, esta Gerencia aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR (PAC) para el año 2016, que se anexa a la indicada Resolución, presentado con oficio No. 003 APPB-DAD de enero 12 del 2016, por el Ing. Álvaro Minuche Hermida, Jefe del Departamento Administrativo.

Que mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 21-2016** del **5 de febrero de 2016**, resolvió aprobar la SEGUNDA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016, presentada con oficio APPB UCG 012/2016 del 4 de febrero de 2016, el MGS. José Zambrano Matamoros, Ing; Jefe de la Unidad de Control de Gestión según Informe y anexos No. 1, No.2 y No.3; que forman parte de la indicada Resolución; cuyo presupuesto reformado asciende al monto de USD 359 368,00;

Que a través de la **Resolución Administrativa No. 26-2016** del **20 de febrero de 2016**, se aprobó la PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR (PAC) **para el año 2016,** presentada con oficio No. 028 APPB – DAD de febrero 19 de 2016, suscrito por el **Ing. Álvaro Minuche Hermida**, Jefe del Departamento Administrativo.

Que mediante **Resolución Administrativa No. 46-2016** del **26 de abril de 2016**, se aprobó la **TERCERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA) DEL AÑO 2016,** presentada con oficio **APPB UCG 031/2016** de **abril 26 de 2016**, el **MGS. José Zambrano Matamoros, Ing**; Jefe de la Unidad de Control de Gestión; remite el Informe y anexos correspondientes a la **TERCERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**, que afecta a las asignaciones de recursos y programaciones de las actividades consideradas, en el programa denominado **"ADMINISTRACIÒN CENTRAL",** cuyo presupuesto de gasto corriente y capital reformado asciende a USD 38 377,05 y las actividades consideradas, en el programa denominado **"DESARROLLO DE SERVICIOS PORTUARIOS",** cuyo presupuesto de gasto corriente y capital reformado asciende a USD 19 582, 05, y se estructura según anexo consolidado No. 1 y anexos detallados No. 2 y No. 3;

Que el **Ing. Álvaro Minuche Hermida**, Jefe del Departamento Administrativo, con oficio APPB No. 0064 APPB – DAD de mayo 12 de 2016, informa que el Departamento Financiero el día de hoy mediante correo institucional comunicó que ha sido aprobado el traspaso de crédito al presupuesto de gasto corriente por parte del Ministerio de Finanzas derivado de la **TERCERA REFORMA AL POA INSTITUCIONAL**, por lo que remite la Segunda Reforma al Plan Anual de Contratación 2016 para su aprobación;

-En uso de las facultades que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Artículo No. 25 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y el Artículo 13 literal a) de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la **SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR (PAC)** para el año 2016, que se anexa a la presente Resolución, presentada con oficio **APPB No. 0064 APPB – DAD de mayo 12 de 2016,** suscrito por el **Ing. Álvaro Minuche Hermida**, Jefe del Departamento Administrativo.

Artículo 2: La publicación en la página web de la entidad, la realizará la **Unidad de Ingeniería de Procesos**; y, la publicación en el portal WWW.COMPRASPUBLICAS.GOB.EC, del **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** y la presente Resolución Administrativa se encargará el Departamento Administrativo.

COMUNÍQUESE.-

Dada y firmada en el despacho del Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el diecisiete de mayo de dos mil dieciséis.

DR. VÌCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ
GERENTE GENERAL

La presente Resolución fue dictada y firmada por el **DR. VÌCTOR VICENTE GUZMÁN BARBOTÓ,** Gerente General de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el 17 de mayo de 2016.-**LO CERTIFICO.-**

ELAINE RAMON MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL

puerto bolívar
SECRETARÍA GENERAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2016

Nº	Programa	Inicial/ Reforma	Item Presupuestario	Fuente Financiamiento	CPC	Tipo de Compra	Tipo de Régimen	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Valor Total	Período
1	01	I	530105	001	842200012	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Entre entidades públicas o sus subsidiarias	Provisión de Servicio de Internet para APPB	1	39.869,64	39.869,64	C3
2	01	I	530106	001	681120011	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Entre entidades públicas o sus subsidiarias	Servicio de Correspondencia Oficial para APPB	1	1.300,00	1.300,00	C3
3	01	I	530201	001	641000012	Servicio	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Menor Cuantía	Servicio de Transporte para Personal de APPB	1	36.700,00	36.700,00	C1 C3
4	01	I	530404	001	859901911	Servicio	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Menor Cuantía	Mantenimiento de Aires Acondicionados de APPB (Mano de Obra)	1	6.018,00	6.018,00	C2
	01	I	530844	001	439411017	Bien	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Menor Cuantía	Mantenimiento de Aires Acondicionados de APPB (Repuestos)	1	1.500,00	1.500,00	C2
X	01	I	530405	001	871410011	Servicio	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Mano de Obra)	SE SUPRIME POR REFORMA (INFIMA CUANTIA)			
	01	I	530803	001	333300111	Bien	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Lubricantes)				
	01	I	530813	001	624810015	Bien	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Infima Cuantía	Mantenimiento y Reparación de Vehículos (Repuestos)				
5	01	I	530606	001	931230215	Servicio	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Menor Cuantía	Servicio de Odontología para Jubilados de APPB	1	8.680,00	8.680,00	C3
6	01	I	530804	001	369900019	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	Materiales de oficina para stock de bodega	1	2.632,61	2.632,61	C2
7	01	I	530804	001	38912013307	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Toners y Cartuchos para Impresoras de APPB	1	11.183,00	11.183,00	C1
8	01	I	530805	001	611760011	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	Materiales de aseo para toda la entidad	1	2.232,14	2.232,14	C2
9	01	I	570201	001	713340318	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Régimen Especial	Contratación de Pólizas de Seguro para APPB	1	253.571,43	253.571,43	C3
10	77	I	530208	001	852500013	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	1	454.795,56	454.795,56	C1 C3
11	77	I	530404	001	831110952	Servicio	Común	Gasto Corriente	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Mantenimiento, Ajuste y Calibración de Básculas de APPB	1	31.250,00	31.250,00	C1
12	77	I	570201	001	713340318	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Régimen Especial	Contratación de Pólizas de Seguro por Garantía Aduanera	1	6.000,00	6.000,00	C1
13	01	1R	530235	001	632100012	Servicio	Común	Gasto Corriente	No Normalizado	No	Menor Cuantía	Servicio de Alimentación al Personal de Código de Trabajo	1	13.714,29	13.714,29	C2
14	01	1R	530241	001	842900017	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Entre entidades públicas o sus subsidiarias	Servicio de Conectividad para Transmisión de Cámara de Video Vigilancia del ECU 911	1	12.053,57	12.053,57	C2
15	01	1R	530301	001	661100011	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Entre entidades públicas o sus subsidiarias	Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales para el personal de APPB	1	16.761,73	16.761,73	C3
16	01	1R	530701	001	831420111	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	No	Contratación Directa	Mantenimiento del Sistema de Gestión de Operaciones	1	40.178,57	40.178,57	C2
17	01	1R	530701	001	831600111	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	No	Contratación Directa	Mantenimiento del Sistema SIGAC	1	55.357,14	55.357,14	C2

AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR

SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2016

Nº	Programa	Inicial/ Reforma	Item Presupuestario	Fuente Financiamiento	CPC	Tipo de Compra	Tipo de Régimen	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Valor Total	Período
X	01	1R	530701	001	831420111	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	No	Contratación Directa	Mantenimiento del Sistema Facturación Electrónica	SE SUPRIME POR REFORMA (PRESUPUESTO)			
X	01	1R	530701	001	831600111	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	No	Contratación Directa	Mantenimiento del Sistema EKSAT	SE SUPRIME POR REFORMA (PRESUPUESTO)			
18	01	2R	530704	001	831420611	Consultoría	Común	Gasto Corriente	No Aplica	No	Contratación Directa	Mantenimiento y Afinación Base de Datos Oracle	1	7.142,86	7.142,86	C2
19	01	1R	530801	001	622990011	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Provisión de Productos Comestibles para Jubilados	1	38.000,00	38.000,00	C3
20	01	1R	840107	001	452300091	Bien	Común	Gasto Capital	Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	Adquisición de Computadoras de escritorio	10	668,85	6.688,50	C2
	01	1R	840107	001	452200071	Bien	Común	Gasto Capital	Normalizado	Si	Catálogo Electrónico	Adquisición de Computadoras portátil	2	1.120,03	2.240,06	C2
X	01	1R	840107	001	461220011	Bien	Común	Gasto Capital	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de 1 UPS de 30 KWA	SE SUPRIME POR REFORMA (EMERGENCIA)			
	01	1R	840107	001	461220011	Bien	Común	Gasto Capital	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de 1 UPS de 3 KWA	SE SUPRIME POR REFORMA (INFIMA CUANTIA)			
21	01	1R	840107	001	452900028	Bien	Común	Gasto Capital	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de 1 Switch 8G SAN	1	5.285,00	5.285,00	C2
		1R			452900028	Bien	Común	Gasto Capital	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de 1 Switch Administrable	1	1.857,86	1.857,86	C2
22	77	1R	530218	001	836320016	Servicio	Especial	Gasto Corriente	No Aplica	No	Comunicación Social - Contratación Directa	Publicidad en Página Web mediante Banner (La Verdad)	1	4.464,29	4.464,29	C2
23	77	1R	530811	001	462200913	Bien	Común	Gasto Corriente	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Materiales Electricos	1	8.928,51	8.928,51	C2
24	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Filtros de aceite LF9080 para generadores Cummins	12	33,56	402,72	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Filtros de aire AF25708M para generadores Cummins	10	62,43	624,30	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Filtros de agua WF2074 para generadores Cummins	6	21,37	128,22	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Filtros de diesel FS 1006 para generadores Cummins	9	42,71	384,39	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Baterías tipo selladas recargables 12V 34 AH - 20 HR (Transferencia Automatica)	4	175,50	702,00	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Baterías de 8D 12V 202 AH (Generadores)	6	269,33	1.615,98	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Filtro de Aceite LF9050 para generadores Cummins	4	54,42	217,68	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Filtro de Diesel FF5782 para generadores Cummins	3	85,71	257,13	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Baterías Universales 121000 12V 100 AH (Centro de Mando)	4	158,91	635,64	C1
	77	1R	530813	001	461310015	Bien	Especial	Gasto Corriente	Normalizado	No	Repuestos o Accesorios	Baterías 100 HD 115 AH 12V (Generadores)	12	158,91	1.906,92	C1

Fuente: **Planes Operativos generados por Departamentos y Unidades; Tercera reforma al POA 2016**

total de procesos: 26

*** Valores sin IVA**

Ing. Alvaro Miruche Hermida
JEFE ADMINISTRATIVO

puerto bolivar ADMINISTRATIVO